

PROYECTO ALCANTARILLADO SANITARIO DE PUERTO VIEJO, LIMÓN

ESTE ES UN
PROYECTO DEL



BOLETÍN 3

FINANCIADO POR



GESTIONADO POR
 UNOPS

CONSTRUYENDO
EL FUTURO

INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

El Proyecto Alcantarillado Sanitario de Puerto Viejo de Limón, se enmarca en un Programa de la Unidad Ejecutora del Portafolio de Inversiones AyA- BCIE y es gestionado por Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

El diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales se adjudicó al consorcio WATER GROUP SYSTEMS - INTEC - TURBINA, por un monto de 3,5 millones de dólares estadounidenses. En el mes de marzo, se prevé la entrega del diseño final, para su revisión y aprobación por parte de AyA y UNOPS.

- El Proyecto continúa avanzando con la instalación de tuberías sanitarias, previstas y pozos de la red de alcantarillado.

- AyA y UNOPS han concluido los planos constructivos y el presupuesto del alcantarillado pluvial (para recolección, transporte y disposición de las aguas de lluvia). En el presente mes de marzo, AyA estará entregando este compendio de información a la Municipalidad de Talamanca, para que el gobierno local gestione su financiamiento y construcción.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE PUERTO VIEJO 30 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO / CAPACIDAD MÁXIMA 4500 PERSONAS

AVANCES 78%

Al 1° de marzo la construcción del alcantarillado tiene un avance físico del 78% en la instalación de tubería, pozos de inspección y previstas domiciliarias. Como parte de este contrato, próximamente se espera iniciar la construcción de las dos estaciones de bombeo: una en la entrada del barrio Pan Dulce y otra en las inmediaciones del establecimiento comercial Salsa Brava.



Figura 01. Croquis de avance de obras

EMPLEO LOCAL

58,3% de las personas que trabajan en la obra son del cantón de Talamanca.
11.9 % de ellas son mujeres. (datos al 28 de febrero de 2021)



Alma Barrantes tiene dos meses de trabajar como banderillera con el proyecto. Ella es vecina de Puerto Viejo.



José Faustino Bellos Velásquez es vecino de Sand Box y labora como chofer de vagoneta.

Fotografías de Daniel Quirós

LOS CORALES FÓSILES EN PUERTO VIEJO

Los días 24 y 25 de febrero, la geóloga, paleontóloga y experta en corales fósiles, MSc. Teresita Aguilar, realizó una charla educativa y una gira de campo para mostrar y evaluar afloramientos de corales fósiles que existen en Puerto Viejo y en la zona de Manzanillo.

La charla se realizó en la Casa de la Cultura de Puerto Viejo, con la participación de personal de la empresa contratista PTurbina y de UNOPS, así como de personas de las siguientes organizaciones: Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo, Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur (CATTCAS), Bandera Azul Ecológica, ATEC, Territorios Seguros, Coral Conservation y Centro Comunitario de Buceo- Embajadores del Mar.

Las personas participantes mostraron amplio interés en el tema y motivación para continuar profundizando en el conocimiento de este aspecto de la historia geológica del Caribe Sur de nuestro país.



LOS CORALES FÓSILES EN PUERTO VIEJO

FÓSIL

SIGNIFICA VIDA
DEL PASADO

Muchos arrecifes, con edades de hasta cuarenta millones de años, forman el sustrato de lo que hoy es el Caribe. Existe presencia de corales fósiles desde Turrialba hasta el Caribe Sur de nuestro país.



Además de la charla, se realizó una visita al Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo, para identificar y evaluar corales fósiles.

Fotografía de Daniel Quirós

TOLERANCIA 0 AL ACOSO CALLEJERO

En diciembre de 2020 se brindó capacitación a 73 trabajadores y trabajadoras de la obra sobre acoso callejero. Los talleres de masculinidad y prevención del acoso en Puerto Viejo, fueron impartidos por la Fundación Justicia y Género. De forma complementaria, la empresa contratista PTurbina elaboró un protocolo de prevención de la violencia callejera y numeró los cascos de los trabajadores, para facilitar la identificación de algún colaborador, en caso de denuncia.

Como parte de la campaña, UNOPS colocó rótulos en los frentes de obra, alusivos a este tema. Costa Rica avanzó en el 2020 con la aprobación de la moderna Ley 9877 Contra el Acoso Sexual Callejero, que busca garantizar el derecho de todas las personas de transitar y permanecer seguras en espacios públicos, en espacios privados de acceso público y en medios de transporte remunerado de personas.



Históricamente, muchas formas de acoso han sido vistas como naturales. Los silbidos a las mujeres, los comentarios ofensivos y los tocamientos, ahora son penados. Todas las personas tienen derecho a estar de manera segura en los sitios públicos, tales como calles, buses y negocios.



Capacitación sobre nuevas masculinidades con trabajadores de la empresa PTurbina

Fotografía de Daniel Quirós

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Con la presencia de dos ingenieras especialistas en salud y seguridad ocupacional, el Proyecto Alcatarrillado Sanitario se asegura de cumplir con los más altos estándares en esta materia.

De forma diaria se realizan inspecciones para verificar que se cumplan con las condiciones de seguridad en todos los frentes de trabajo, así como también se verifica que todo el personal utilice el equipo de protección personal de forma adecuada. Dentro de los temas de salud ocupacional, se incluye el tema de COVID-19, por lo que se verifica diariamente que todos los frentes de trabajo cuenten con estaciones de hidratación, estaciones de lavado de manos, extintor, botiquín para primeros auxilios; así como también que exista una brigada de emergencias, cuyos integrantes se distinguen con un casco rojo.

En Salud y Seguridad Ocupacional es de mucha importancia la capacitación, por lo que de forma mensual el contratista brinda charlas a todo el personal. Algunos temas abordados son: el uso de equipo de protección, la seguridad en las excavaciones y la prevención del contagio de COVID-19. Estas capacitaciones ayudan a crear conciencia en las y los trabajadores y trabajadoras y minimizar la cantidad de accidentes e incidentes que se puedan presentar.



Pilar Brosed Lizano es la ingeniera en seguridad laboral e higiene ocupacional. "Para mí es muy importante que durante el proceso de construcción del proyecto, el personal trabaje en condiciones óptimas de seguridad y no tengamos accidentes graves."



Alejandro Cerdas es parte del equipo socioambiental de la Unidad Ejecutora del Portafolio de Inversiones AyA-BCIE, realiza inspecciones periódicas al proyecto para garantizar el cumplimiento de los compromisos socio ambientales adquiridos.



La **brigada de emergencia** recibe capacitación para estar preparada para enfrentar situaciones que pongan en riesgo a las personas.

Fotografía de Daniel Quirós

HACER EL PROYECTO CON EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL POSIBLE

El proyecto cuenta con todos los permisos ambientales requeridos para su ejecución, emitidos por las entidades competentes: Secretaría Técnica Nacional del Ambiente (SETENA), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Salud, Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), entre otros. Para asegurar la ejecución de las medidas de mitigación de impacto ambiental, la empresa contratista, PTurbina, cuenta con un encargado especialista en gestión ambiental, más una supervisora de UNOPS, para verificar su cumplimiento.

La gestión ambiental busca minimizar los impactos de las obras en el ambiente y el cumplimiento de los compromisos ambientales desde la gestión de impactos en el medio natural que incluye aplicación de medidas de prevención y mitigación por ruido, polvo, lodo, manejo de desechos líquidos y sólidos durante su construcción, hasta monitoreo de fauna a través de una brigada de rescate y reubicación de fauna capacitada en el tema.

INTERVENCIÓN EN EL TERRENO DESTINADO A LA ESTACIÓN DE BOMBEO

La intervención en el terreno destinado a la Estación de Bombeo (EBAR) fue suspendida, luego de la presentación de una medida cautelar de la Fiscalía Ambiental y representantes del MINAE, con el fin de realizar una investigación y verificar si realmente se localiza en el sector del humedal identificado en la zona. Este estudio a la fecha aún no se ha concluido y el tema no ha sido resuelto; se continúa a la espera del peritaje biológico forense iniciado el 21 de enero anterior.

Presentamos algunos elementos para comprender la situación:

- En el mes de setiembre 2020, las autoridades ambientales brindaron los permisos de corta de árboles, que junto con el Plan de Gestión Ambiental aprobado por SETENA, integran el soporte jurídico que se requiere en el país, para dar inicio a los trabajos en el terreno asignado por la Municipalidad de Talamanca para la Estación de Bombeo Principal. (Resolución No. 55-2020-ACLAC-MINAE-SAC).
- Con el fin de atender el señalamiento de impactos en el ecosistema por parte de grupos ambientalistas, AYA- UNOPS elaboraron un rediseño de la Estación de Bombeo, para reducir al máximo la huella ambiental, con la corta de 7 árboles de los 35 aprobados por el SINAC- MINAE y la reducción de la huella constructiva a un 54% del diseño previo.
- La denominación de humedal para el terreno ubicado frente a Salsa Brava, donde se contempla la Estación de Bombeo de Aguas Residuales, fue posterior a la entrega de todos los permisos. (SINAC-ACLAC-PNE-DR-150-2020).
- Del 14 al 16 de diciembre del 2020 se inició el trabajo de corta de árboles en el terreno. La delimitación del humedal realizada por el SINAC y remitida al Gerente General de AYA el 9 de diciembre 2020, excluye el terreno de la Estación de Bombeo; debido a las características que presenta el sitio no fue considerado por SINAC como parte del humedal. (Oficio del informe SINAC-ACLAC-PNE-DR-150-2020).



En el mapa de la **Figura No. 02** se aprecia el lindero de la delimitación del humedal establecido por el MINAE-ACLAC, la propiedad cedida en uso en precario al AyA y el área que ocuparía la EBAR, donde se aprecia la reducción de la huella constructiva.

PREPARACIÓN DEL TERRENO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El 22 de febrero iniciamos la preparación del terreno donde se construirá la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de Puerto Viejo. La propiedad de 3 hectáreas adquirida por el AYA tendrá una huella constructiva menor a 1 hectárea, por lo que un poco más de las dos terceras partes del terreno serán destinadas a conservación.

Previo al inicio de la preparación del área, se realizaron capacitaciones al personal responsable en temas de seguridad, salud ocupacional, protección ambiental, rescate y reubicación de fauna, manejo de desechos sólidos, planes de contingencia y logística. Además, se delimitó la zona de protección de la quebrada y se definieron las medidas ambientales en sitio.



Capacitación previo al ingreso al terreno



Paso peatonal permitió el tránsito seguro

Liderada por un biólogo debidamente acreditado, la cuadrilla de rescate y reubicación de flora y fauna logró su meta de rescatar y reubicar al 100% de especies encontradas en la zona. De las especies de fauna encontradas, la mayoría fueron anfibios (ranas), mamíferos (murciélagos, ratones de montaña y una osa perezosa) e insectos (tarántula y escarabajos). La reubicación se realizó en la misma propiedad del AYA, en el sector más alejado del área que se intervino.



Las actividades de intervención donde se construirá la PTAR finalizaron el 11 de marzo.

Enfrente al terreno donde se estaba trabajando, se delimitó el paso peatonal para que fuese utilizado durante la jornada de trabajo en la propiedad, con el fin de brindar a las personas que transitan por el sector una seguridad adecuada.



En el terreno sólo se encontró y reubicó un oso perezoso hembra de tres dedos con una cría

Para la corta de árboles, se aplicó el plan establecido que incluyó verificación de presencia de fauna, antes de la corta y post corta se verificó el follaje para comprobar la presencia de flora a reubicar, en algunos casos una persona escaló los árboles para verificar este aspecto y realizar algunas actividades de corta en ramas que pudieran caer fuera del área a intervenir.

Finalmente se realizó un proceso de limpieza del terreno con equipo especializado y traslado de la madera como residuo vegetal al sitio de disposición final aprobado por la SETENA.

EQUIPO DE GESTIÓN SOCIAL:

Fresia Camacho, de UNOPS 7216 9288
Daniel Quirós, de Proyectos Turbina 6165 8339

Mas información: <https://www.proyectoscostarica.org/saneamiento-puerto-viejo-unops>